



## ocotit



NOS 2000

LB-000168

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO RIESGO

14

07

No 049

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 24 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCION I DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.	HORARIO DE FU	X ALTA BAJA CAMBIO DE DOMICILIO	TRAMITES		FECHA DE INICIO DE OPERACIONES	FARMACIA	ACTIVIDAD O GIRO PF PONDERANTE:	AV. BENITO JUAREZ No. 214, BO. SAN MIGUEL, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MEXICO	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	S/N	NO EXTERIOR NO. INTERIOR COLONIA O POBLACIÓ.	CALLE MIGUEL HIDALGO No. 6, BO. CENTRO, LOS REYES, JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO.	FARMACIAS LA PROVIDENCIA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PEREZ GARDUÑO JOSE MANUEL		DATOS GENE
OOMINGO DE ACUERDO A LO ESTA	FUNCIONAMIENTO	CAJONES DE E	SOLICITADO	MICRO PEQUEÑA	TAMAÑO		CLAVE	ICO, ESTADO DE MEXICO.		50724	CÓDIGO POSTAL	AN, ESTADO DE MEXICO.					GENERALES
BLECIDO POR EL ARTICULO 269		CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL CAJONES DE ESTACIONAMIENTO		MEDIANA GRANDE	TAMAÑO DE LA EMPRESA		CLAVE CATASTRAL			7226118751	TELÉFONO	SERVICIO	COMERCIAL INDUSTRIAL	ACTIVIDAD		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	

## ONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SÚ MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASÍ COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

AUTORIZO

COIC

WONOS?

AVDIRECCIÓN OM DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO TESORERÍA MUNICIPAL.

c.c.p.